


# SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

## PROTOCOLO HIGIENE DE MANOS CA-INF-PT-01 V4



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

## 1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos relacionados con la correcta realización de higiene de manos, en la Subred Integrada De Servicios En Salud Sur E.S.E, con el propósito de promover la estrategia multimodal y de esta manera brindar una atención segura a los usuarios y contribuir a la disminución de las infecciones asociadas a la atención en salud.

## 2. ALCANCE:

Aplica en todas las Unidades de Servicios de Salud (USS) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

**DESDE:** El ingreso del talento humano que presta servicios en las unidades de servicios de salud o persona involucrada directa o indirectamente en la atención de los usuarios en las diferentes unidades.

**HASTA:** La evaluación de adherencia a la higiene de manos del talento humano que presta servicios en diferentes unidades de servicios de salud o persona involucrada directa o indirectamente en la atención de los usuarios.

## 3. A QUIEN VA DIRIGIDO:

El presente protocolo va dirigido a todo el talento humano asistencial y administrativo de las Unidades de Salud pertenecientes a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

## 4. DEFINICIONES:

**ALCOHOL GLICERINADO:** (Desinfectante para manos a base de alcohol) Preparación que contiene alcohol, diseñado para su aplicación a las manos para reducir el número de microorganismos viables en las manos. Estas preparaciones generalmente contienen 60% - 95% de etanol o isopropanol.

**ANTISEPSIA:** Proceso para la remoción o destrucción de microorganismos transitorios de la piel.

**ANTISEPSIA Y PREPARACIÓN QUIRÚRGICA DE LAS MANOS:** Lavado antiséptico de las manos o limpieza antiséptica de las mismas realizados preoperatoriamente por el equipo quirúrgico para eliminar la flora saprofita y no saprofita de la piel. Tales antisépticos a menudo tienen actividad antimicrobiana persistente.

**ANTISÉPTICO:** Sustancia antimicrobiana que se aplica a la piel para reducir el número de microorganismos de la flora microbiana.

**BIOSEGURIDAD:** El Decreto 1543 de junio 12 de 1997, artículos 2 y 23, establece que la Bioseguridad consiste en: "las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico". También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.


**COLONIZACIÓN:** Presencia y multiplicación de microorganismos patógenos sin que se produzca una invasión o deterioro de los tejidos.

**FLORA RESIDENTE:** Microorganismos que viven y se multiplican en la piel y varían de una persona a otra, son por lo general, de baja virulencia y en raras ocasiones causan infecciones localizadas en la piel.

**FLORA TRANSITORIA:** Microorganismos que se han adquirido recientemente por el contacto con otra persona u objeto. Se adquieren a través del contacto con los pacientes o personal infectados o colonizados o con las superficies contaminadas.

**HIGIENE DE MANOS:** Es la medida más económica, sencilla y eficaz para prevenir infecciones

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD</b> Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

asociadas a la atención en salud, su importancia radica en que evita que las manos puedan servir como vehículo para transportar microorganismos. Se puede practicar por medio de la higienización de manos (uso de alcohol glicerinado) o por el lavado de manos. Realice higiene de manos antes y después de cualquier contacto con un paciente o su entorno; brindando protección al personal de la salud y a su familia del riesgo microbiológico. Es importante tener en cuenta los 5 momentos para la higiene de las manos recomendados por la Organización Mundial de la Salud OMS.

**INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS):** Las infecciones Asociadas a la atención en Salud (IAAS) anteriormente llamadas nosocomiales o intrahospitalarias son aquellas infecciones que el paciente adquiere mientras recibe tratamiento para alguna condición médica o quirúrgica y en quien la infección no se había manifestado ni estaba en período de incubación en el momento del ingreso a la institución, se asocian con varias causas incluyendo pero no limitándose al uso de dispositivos médicos, complicaciones postquirúrgicas, transmisión entre pacientes y colaboradores de la salud o como resultado de un consumo frecuente de antibióticos

**JABÓN:** Detergentes que no contienen agentes antimicrobianos, o que contienen concentraciones muy bajas de antimicrobianos eficaces exclusivamente como conservantes.

**JABÓN ANTIMICROBIANO:** Jabón que contiene un agente antimicrobiano asociado.


**LAVADO DE MANOS:** Procedimiento que se realiza en las manos con un antiséptico fabricado para tal fin con el objetivo de reducir la flora no saprofita sin afectar necesariamente a la flora saprofita de la piel. Es de amplio espectro, pero en general es menos eficaz y actúa más lentamente que el desinfectante higiénico para las manos.

#### 5. NORMATIVIDAD APLICABLE:

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
Ley 9	1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Código Sanitario Nacional	Congreso de la República
Decreto 3518	2006	Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud y de la Protección Social
Resolución 4445	1996	Se dictan las normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud.	Ministerio de Salud y de la Protección Social
Decreto 1011	2006	Por la cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Ministerio de Salud y de la Protección Social
Resolución 073	2008	Por la cual se adopta la Política de Prevención, Control y Vigilancia Epidemiológica e Infecciones Intrahospitalarias (IIH), para Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Salud
Resolución 5095	2018	Manual de Acreditación	Ministerio de Salud y Protección Social
Manual De Medidas Básicas Para El Control de Infecciones En IPS	2018	Medidas Básicas Para El Control de Infecciones	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 3100	2019	Habilitación de servicios	Ministerio de Salud y Protección Social

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

## 6. RESPONSABLES:

De la gestión y actualización del documento el profesional asignado de la línea de Prevención y Control de Infecciones con aprobación del Comité de la misma línea. De la evaluación a la adherencia al protocolo en primera instancia se realiza desde el autocontrol; la Dirección de Servicios Hospitalarios, la Dirección de Servicios de Urgencias, la Dirección de Servicios Complementarios, la Dirección de Servicios Ambulatorios y la Dirección de Gestión del Riesgo, los Profesionales de enlace, los líderes o referentes de servicios o líneas, así como el Programa de Seguridad y Salud en el trabajo realizan adherencia en segunda instancia; Finalmente desde la línea de prevención y Control de Infecciones realizará el correcto seguimiento a la adherencia, consolidación de la información y el reporte con periodicidad mínima bimensual.

De la planeación y seguimiento de la implementación de la estrategia multimodal es responsable el Comité de Prevención, vigilancia y control de las Infecciones asociadas al cuidado de la salud.

Son Responsables de la aplicación de la estrategia multimodal de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), para la mejora de higiene de manos, como parte fundamental para proteger al paciente y promover una atención más segura:

- Médicos generales y especialistas
- Enfermería: Profesionales y Auxiliares
- Odontología. Odontólogos, auxiliares, higienistas.
- Laboratorio Clínico: Bacteriólogos, Auxiliares de laboratorio, microbióloga.
- Terapias: Física, Respiratoria, Ocupacional, fonoaudiología.
- Camilleros
- Trabajo Social
- Talento humano administrativo que presten sus servicios y establezca contacto directo con el paciente o su entorno.
- Servicios generales
- Guardas de Seguridad
- Patología: Médicos patólogos, medico patólogo oncólogo, Técnicos en depósito de cadáveres, Auxiliares de enfermería, histotecnólogo, citohistotecnólogos.
- Todo el Talento humano que desarrolle actividades administrativas
- Proveedores y servicios tercerizados
- Pacientes, familiares y visitantes
- Talento Humano en Formación

## 7. CONTENIDO DEL PROTOCOLO:


### 7.1 ORIENTACIÓN DEL PROTOCOLO

En el 2005 en el programa de la OMS para la seguridad del paciente lanzó el primer reto mundial en pro de la seguridad del paciente CleanCare is SaferCare (Una atención limpia es una atención más segura). En 2009 la OMS amplió el programa SAVE LIVES: Clean Your Hands (Salve vidas: limpie sus manos) donde se promueve el uso del modelo de “Mis 5 momentos para la higiene de manos”, como parte fundamental para proteger al paciente, al trabajador de la salud y al entorno de salud de la proliferación de patógenos y por consiguiente reducir las IAAS; denominándose así estrategia multimodal de la OMS, para la mejora de la higiene de las manos; es por esto que la Subred Integrada De Servicios En Salud Sur E.S.E, adopta los lineamientos de la OMS, para la realización de la higiene de manos como una de las estrategias de prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud más efectivas de acuerdo a la evidencia científica, con el propósito de brindar una atención segura a los usuarios y contribuir a la disminución del riesgo de transmisión institucional de microorganismos.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.**  
**MI-SIG-CDO-FT-08 V1**

**Página 4 de 21**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios          de Salud Sur E.S.E</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

El seguimiento a la adherencia se debe hacer en primera instancia desde el autocontrol, desde el programa se realizara seguimiento al la adherencia adicional priorizando las USS de mayor complejidad y se presentara de el resultado de forma periódica en el comité para que tomen las medidas necesarias si hay desviaciones a las metas establecidas.

Desde el programa se realizará el reporte de los indicadores relacionados solicitados desde la Secretaria Distrital de Salud y el Instituto Nacional de Salud.

## 7.2 GENERALIDADES

La transmisión de patógenos relacionados con las infecciones asociadas a la atención en salud se relaciona con la transmisión de microorganismos de un usuario a otro, siendo las manos la vía de transmisión más común y se puede dar en estos casos:

Los microorganismos presentes en la piel de los usuarios o que están sobre objetos inanimados y que por contacto son transferidos a las manos del talento humano que prestan servicios, si se omite la higiene de manos o se realiza de formar inadecuada o el agente utilizado para la higiene de las manos es inapropiado.

Los patógenos asociados a las infecciones asociadas a la atención en salud pueden ser recuperados no sólo de heridas infectadas o purulentas, sino también de áreas normales frecuentemente colonizadas. Las áreas perineal e inguinal son usualmente las más densamente colonizadas, sin embargo la axila, tronco y extremidades superiores (incluyendo las manos) también están frecuentemente colonizados.

## 7.3 SOLUCIONES ANTISÉPTICAS

De acuerdo con las especificaciones de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés), la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR E.S.E recomienda los siguientes principios activos para la higiene de manos:

**Alcohol mas glicerina:** La mayoría de las soluciones con base alcohólica utilizan isopropanol, etanol, n-propanol o combinaciones de dos productos en concentraciones de 65 al 90%. Posee el tiempo de inicio de acción más rápido; no sirve para eliminar la suciedad. En la actualidad está disponible en el mercado con adición de gluconato de clorhexidina, que permite una acción residual hasta por 6 horas.

**Clorhexidina:** Preparaciones de gluconato de clorhexidina, en concentraciones del 2.0% al 4.0%. Posee un periodo de inicio acción intermedio y un efecto residual prolongado; Seis (6) horas. Se inhibe por surfactantes no iónicos y aniones inorgánicos (fosfato, nitrato, cloro).

En caso de alergia a alguno de estos productos, se seguirá la recomendación del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo.

El cambio de principios activos recomendados será aprobado por el Comité de Prevención, vigilancia y control de las Infecciones asociadas al cuidado de la salud de la Subred.

## 7.4 MATERIALES Y EQUIPOS

El Talento humano deberá utilizar los insumos de acuerdo al proceso que realice, según las recomendaciones emitidas por la organización mundial de la salud.


**Agua:** Sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra y forma parte de los seres vivos; está constituida por hidrógeno y oxígeno.

**Jabón:** Es un producto que sirve para la higiene personal y para lavar determinados objetos.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.**  
**MI-SIG-CDO-FT-08 V1**

**Página 5 de 21**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

vida útil jabón para higienización de manos: Tenga en cuenta las siguientes indicaciones para el jabón de manos actualmente disponible para la Subred Sur, una vez abierto en su envase original, en sistema cerrado (bolsa) tiene una vida útil hasta 2 años siempre y cuando no haya expirado la fecha de vencimiento del fabricante. Por lo tanto se debe marcar la bolsa con fecha de apertura con marcador indeleble. En caso que la presentación de jabón de manos disponible sea en sistema cerrado (frasco), su vida útil es de 2 meses en su envase original. En este caso, marcar el frasco y/o bolsa con marcador indeleble con fecha de apertura y fecha de vencimiento a los 2 meses de la apertura.

**Alcohol glicerinado:** (Desinfectante para manos a base de alcohol) Preparación que contiene alcohol, diseñado para su aplicación a las manos para reducir el número de microorganismos viables en las manos. Estas preparaciones generalmente contienen 60% - 95% de etanol o isopropanol. **VIDA ÚTIL ALCOHOL GLICERINADO:** Tenga en cuenta las siguientes indicaciones para el alcohol glicerinado actualmente disponible para la Subred Sur, una vez abierto en su envase original, en sistema cerrado (bolsa) tiene una vida útil hasta 2 años siempre y cuando no haya expirado la fecha de vencimiento del fabricante. Por lo tanto, se debe marcar la bolsa con fecha de apertura con marcador indeleble. En caso que la presentación de alcohol glicerinado disponible sea en sistema cerrado (frasco), su vida útil es de 2 meses en su envase original. En este caso, marcar el frasco y/o bolsa con marcador indeleble con fecha de apertura y fecha de vencimiento a los 3 meses de la apertura.

**Toallas de papel:** El papel absorbente es un tipo de papel que se utiliza en labores de secado y limpieza, fundamentalmente.

**Dispensador para higiene de manos:** Dispositivo que dispensa determinada sustancia, dependiendo del producto que se le deje en ese caso de la subred sur maneja alcohol glicerinado y jabón, estos deben ser de fácil limpieza y desinfección, así como de sistema cerrado. No se debe utilizar la técnica de re-envase.

## 7.5 CONDICIONES GENERALES

Debido al alto riesgo de servir de reservorio al limitar la acción del frote sobre la superficie de las manos o las uñas, se recomienda durante las labores asistenciales seguir las siguientes recomendaciones.

- No usar anillos, pulseras y relojes sin importar el material del que estén hechos. Este material reduce la posibilidad que el producto (jabón o solución alcohólica) llegue a todas las superficies de las manos, por lo que se recomienda no usarlas durante la atención a los pacientes.
- La piel debajo de los anillos está más altamente colonizada que la piel de los dedos sin anillos. En un estudio realizado por Hoffman (1985) encontró que el 40% de las enfermeras abrigaron bacilos Gram-negativos como E. Cloacae, Klebsiella y Acinetobacter, en la piel bajo los anillos, identificándose como factor de riesgo substancial para llevar bacilos Gram negativos y S.Aureus.
- Las uñas deben estar siempre limpias y cortas, aproximadamente 3 mm o que no superen la punta del dedo.
- No usar esmalte, incluso transparente, no uso de uñas artificiales, el esmalte aumenta el número de bacterias y su proliferación sobre las uñas.


## 7.6 HIGIENE DE MANOS

La higiene de las manos es toda medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria (consiste generalmente en frotarse las manos con un antiséptico a base de alcohol o en lavárselas con agua u jabón normal o antimicrobiano). A

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.**  
**MI-SIG-CDO-FT-08 V1**

**Página 6 de 21**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

continuación, se citan las razones por las cuales se debe realizar la higienización de las manos.

Hay 4 tipos de lavado de manos o higienización de las mismas:

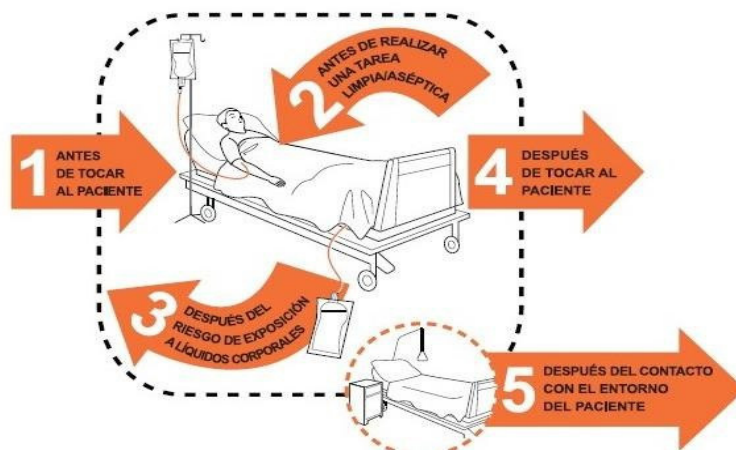
- Rutinario
- Higienización con alcohol glicerinado
- Lavado Antiséptico (agua y jabón)
- Lavado quirúrgico

## 7.7 INDICACIONES PARA HIGIENE DE MANOS

### Indicaciones para todos los Colaboradores

- Al momento de ingresar a la institución, cada vez que tenga contacto con las partes del cuerpo (cara, oreja, nariz, entre otras).
- Antes y después de tener contacto con algún usuario dentro de la institución.
- Antes y después de salir del baño.
- Antes y después de ingerir alimentos.
- Después de hacer uso sanitario, toser, estornudar o limpiarse la nariz.

# Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



**Nota Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.  
 MI-SIG-CDO-FT-08 V1

Página 7 de 21



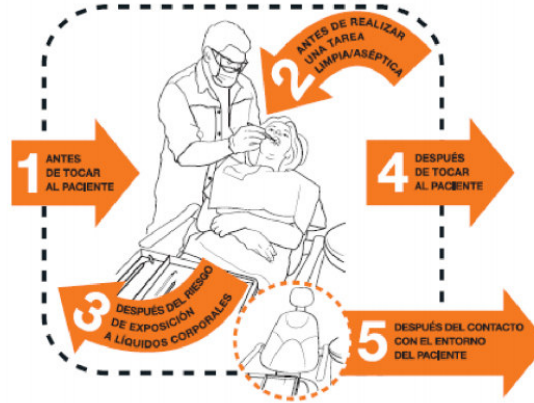
# Sus Momentos para la Higiene de las Manos

## Campaña de Vacunación




# Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos

## Atención Odontológica





	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

### LOS 5 MOMENTOS PARA LA ATENCION EN CONSULTA PEDIATRICA

# Sus Momentos para la Higiene de las Manos

## Pediatría



#### **Primer Momento:** Antes del contacto con el paciente.

Quando: antes de tocar a un paciente. Esta indicación está determinada por la ocurrencia del último contacto con la zona de atención de salud y el siguiente contacto con el paciente.

¿Por qué? Para prevenir la transmisión de microorganismo desde el área de atención en salud al paciente a través de las manos de los trabajadores de la salud. En última instancia, para proteger al paciente de la colonización y contra la infección exógena por gérmenes nocivos en algunos casos.

#### **Segundo Momento:** Antes de realizar una actividad limpia o aséptica.

Quando: inmediatamente antes de acceder a un sitio crítico con riesgo de infección para el paciente. Esta indicación está determinada por la ocurrencia del último contacto con cualquier superficie en la zona de atención en salud y el área paciente y cualquier procedimiento limpio/aséptico que implique cualquier contacto directo/indirecto con las membranas mucosas, piel no intacta, o un dispositivo médico invasivo.


¿Por qué? : Para prevenir la transmisión de gérmenes al paciente y desde cualquier sitio del cuerpo a otro en el mismo paciente, y desde la zona de atención en salud hacia el paciente a través de la inoculación.

#### **Tercer Momento:** Después de la exposición a fluidos

Quando: tan pronto como el procedimiento que implica riesgo de exposición a fluidos corporales ha finalizado (y después de quitarse los guantes). Esta indicación está determinada por la ocurrencia de contacto (aunque sea mínima y no claramente visible) con sangre y fluidos corporales y el contacto próximo con cualquier superficie, incluyendo el paciente, el entorno del paciente, o el área sanitaria.

¿Por qué? Para proteger el trabajador de la colonización o la infección con los gérmenes del paciente y para proteger el entorno de atención en salud de la contaminación con gérmenes

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

y posterior propagación potencial.

**Cuarto Momento:** Después del contacto con el paciente.

Quando: después de haber tocado el paciente, generalmente en el final del encuentro o cuando el encuentro se interrumpe. Esta indicación se determina por la aparición de un contacto con la piel intacta del paciente o la ropa y el contacto próximo con una superficie en la zona de atención de salud.

¿Por qué? Para proteger al trabajador de la salud de la colonización y potencial infección con gérmenes del paciente y para proteger el medio ambiente en la zona de atención en salud de la contaminación de gérmenes y potencial difusión.

**Quinto Momento:** Después del contacto con superficies inanimadas u objetos ubicados en el área del derredor del paciente (zona del paciente).






Quando: después de tocar cualquier objeto o fómite (sin haber tocado el paciente) dentro del entorno del paciente cuando una zona específica está temporal y exclusivamente dedicado a un paciente en el contexto de la atención ambulatoria. Esta indicación está determinada por la ocurrencia del último contacto con los objetos inertes y superficies en el entorno del paciente (sin haber tocado el paciente) y el siguiente contacto con una superficie en la zona de atención en salud.

Por qué?: Para proteger al trabajador de la salud contra la colonización con gérmenes del pacientes que pueden estar presentes en las superficies/objetos del entorno del paciente y para proteger el área de atención en salud de la contaminación de microorganismos y la propagación potencial

## 7.8 LAVADO DE MANOS

Las recomendaciones se formularon basadas en la evidencia científica. La evidencia y las recomendaciones se clasificaron usando un sistema adaptado del que desarrolló el Healthcare Infection Control Practices Advisory Committee (HICPAC) of the Centers for Disease Control and Prevention (CDC), Atlanta, Georgia, Estados Unidos.





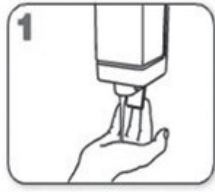





La duración será de 40 a 60 segundos con jabón, Utilice para el lavado de manos jabón antimicrobiano líquido, del dispensador manual o automático.


Nº	QUE 	QUIEN 	COMO 	DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS). 
1	 Abrir la llave o grifo del agua	Personal de la Subred Sur	Mojar las manos con agua.	No Aplica






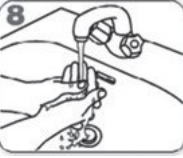
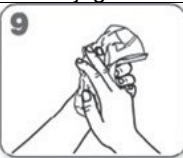


**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.  
 MI-SIG-CDO-FT-08 V1 Página 10 de 21



N°	<p>QUE</p> 	<p>QUIEN</p> 	<p>COMO</p> 	<p>DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS).</p> 
2	 <p>1 Depositar Jabón</p>	Personal de la Subred Sur	Deposite en la palma de la mano una cantidad suficiente de jabón para cubrir toda la superficie a tratar.	No Aplica
3	 <p>2 Frotar palmas</p>	Personal de la Subred Sur	Frótese las palmas de las manos entre si	No Aplica
4	 <p>3 Frotar palma con dorso</p>	Personal de la Subred Sur	Frótese la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa	No Aplica
5	 <p>4 Frotar con dedos entrelazados</p>	Personal de la Subred Sur	Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados	No Aplica
6	 <p>5 Hacer candado</p>	Personal de la Subred Sur	Frótese el dorso de los dedos de las manos con la palma opuesta, agarrándose los dedos.	No Aplica
7	 <p>6 Frotar pulgar</p>	Personal de la Subred Sur	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo rodeándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.	No Aplica

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD</b> Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

N°	QUE 	QUIEN 	COMO 	DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS). 
8	 Frotar pulpejos	Personal de la Subred Sur	Frótese con la punta de los dedos de la mano derecha con la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.	No Aplica
9	 Enjuagar	Personal de la Subred Sur	Enjuáguese la mano con agua.	No Aplica
10	 Secar con toalla	Personal de la Subred Sur	Secúeselas con una toalla de un solo uso.	No Aplica
11	 Cerra llave o grifo	Personal de la Subred Sur	Utilice la toalla para cerrar el grifo	No Aplica
12	 Observar manos limpias	Personal de la Subred Sur	Sus manos son seguras.	No Aplica
13	Realizar mediciones por observación	Líderes Referentes Directores Jefes de oficina Personal asignado	De acuerdo con los lineamientos establecidos en este protocolo se deben realizar las mediciones de adherencia al higiene de manos del personal asistencial y administrativo	Lista de adherencia de higiene de manos MI-GCE-INF-FT-06 Observacion Adherencia Higiene De Manos


Al finalizar el lavado de manos el talento debe verificar las condiciones de limpieza del área (pisos y lavamanos), en donde se realizó el procedimiento, e informar oportunamente al equipo humano asignado al programa de prevención de infecciones la no disponibilidad de algún insumo.

Semanalmente el auxiliar delegado (equipo primario de mejoramiento) informa al referente de infecciones la disponibilidad y oportunidad de los insumos (dispensadores, jabón líquido, alcohol gel, toallas de papel, canecas para la disposición de los residuos generados) para garantizar la adecuada y oportuna Higienización y lavado de Manos.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.  
MI-SIG-CDO-FT-08 V1







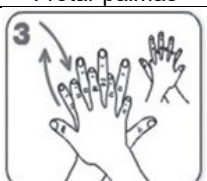

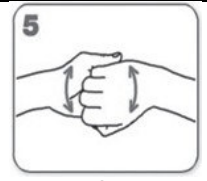
Página 12 de 21

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD</b> Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>


### 7.9 HIGIENIZACION DE MANOS



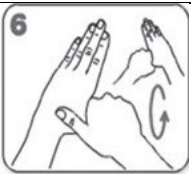

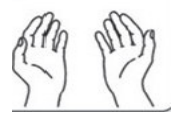
No aplicar cuando las manos estén visiblemente sucias, estas deben ser lavadas con agua y jabón antibacterial.

La duración de este procedimiento es de 20 a 30 segundos.

Nº	QUE 	QUIEN 	COMO 	DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS). 
1	 Depositar Alcohol	Personal asistencial y administrativo	Deposite en la palma de la mano una dosis de alcohol glicerinado suficiente para la superficie a tratar	No Aplica
2	 Frotar palmas	Personal asistencial y administrativo	Frótese las palmas de la mano entre si	No Aplica
3	 Frotar palma con dorso	Personal asistencial y administrativo	Frótese la Palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.	No Aplica
4	 Frotar con dedos entrelazados	Personal asistencial y administrativo	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.	No Aplica
5	 Hacer Candado	Personal asistencial y administrativo	Frótese el dorso de los dedos de las manos con la palma opuesta, agarrándose los dedos	No Aplica

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD</b> Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

N°	QUE 	QUIEN 	COMO 	DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS). 
6	 Frotar pulgar	Personal asistencial y administrativo	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo rodeándolo con la palma de la mano derecha y viceversa	No Aplica
7	 Frotar pulpejos	Personal asistencial y administrativo	Frótese con la punta de los dedos de la mano derecha con la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.	No Aplica
8	 Observar manos limpias	Personal asistencial y administrativo	Una vez secas, sus manos son seguras	No Aplica
9	Realizar mediciones por observación	Líderes Referentes Directores Jefes de oficina Personal asignado	De acuerdo con los lineamientos establecidos en este protocolo se deben realizar las mediciones de adherencia al higiene de manos del personal asistencial y administrativo	Lista de chequeo lavado de manos MI-GCE-INF-FT 12

### 7.10 LAVADO DE MANOS QUIRÚRGICO


El lavado de manos de tipo quirúrgico es la remoción química de la flora transitoria y en todo lo posible la flora residente de las manos, se debe realizar por un tiempo aproximado de 5 minutos previo a un procedimiento invasivo que por su especificidad o su duración requiere un alto grado de asepsia. Se preparan manos y se hace hasta el nivel de los codos con una solución antimicrobiana, la cual se deja secar al ambiente o se realiza enjuague al chorro de agua, según técnica en seco o húmeda.










#### Indicaciones del lavado de manos tipo quirúrgico con agua y jabón.

- Antes de cualquier intervención quirúrgica.
- Antes de realizar técnicas que requieran una extrema asepsia como colocación de catéter venoso central
- Tiempo recomendado para el lavado de manos es de 5 minutos. No es necesario prolongar más el lavado.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.





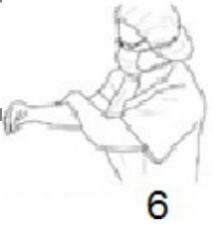




 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

N°	<b>QUE</b> 	<b>QUIEN</b> 	<b>COMO</b> 	<b>DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS).</b> 
1	 1 Depositar solución a base de alcohol	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Poner 5 ml de solución a base de alcohol en la palma de su mano izquierda usando de su otro brazo para presionar el dispensador	No aplica
2	 2 Frotar pulpejos	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Sumergir la punta de sus dedos de la mano derecha en la solución para descontaminar las uñas	No aplica
3	 3 Distribuir solución por el dorso	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Distribuir la solución pasando por el dorso de la mano	No aplica
4	 4 Distribuir solución hasta las muñecas	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Posterior a la muñeca de la mano	No aplica
5	 5 Distribuir solución hasta el antebrazo	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Se debe ir bajando por el antebrazo de manera circular	No aplica


**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.










La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.




N°	<p><b>QUE</b></p> 	<p><b>QUIEN</b></p> 	<p><b>COMO</b></p> 	<p><b>DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS).</b></p> 
6	 <p><b>6</b> Distruir solución por el dorso del antebrazo</p>	<p>Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central</p>	<p>Se debe asegurar hasta el final del antebrazo</p>	<p>No aplica</p>
7	 <p><b>7</b> Realizar movimientos circulares</p>	<p>Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central</p>	<p>Asegúrese de que toda área este cubierta realizando movimientos circulares alrededor del antebrazo hasta que la solución este totalmente seca</p>	<p>No aplica</p>
8	 <p><b>8</b> Depositar solución a base de alcohol</p>	<p>Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central</p>	<p>Poner 5 ml de solución a base de alcohol en la palma de su mano derecha usando de su otro brazo para presionar el dispensador</p>	<p>No aplica</p>
9	 <p><b>9</b> Frotar pulpejos</p>	<p>Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central</p>	<p>Sumergir la punta de sus dedos de la mano izquierda en la solución para descontaminar las uñas</p>	<p>No aplica</p>
10	 <p><b>10</b> Distribuir solución por el dorso</p>	<p>Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central</p>	<p>Distribuir la solución en su brazo izquierdo hasta el codo. Asegúrese de que toda área este cubierta realizando movimientos circulares alrededor del antebrazo hasta que la solución este totalmente seca</p>	<p>No aplica</p>









 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD</b> Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

N°	<b>QUE</b> 	<b>QUIEN</b> 	<b>COMO</b> 	<b>DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS).</b> 
11	 <b>11</b> Frotar ambos brazos	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Poner 5 ml de solución a base de alcohol en la palma de su mano izquierda usando de su otro brazo para presionar el dispensador, luego frote ambas manos al mismo tiempo hasta las muñecas, asegúrese de que todos los pasos representados en las imágenes estén	No aplica
12	 <b>12</b> Frotar palma con palma	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Cubra toda la superficie de las manos hasta las muñecas con solución a base de alcohol, frotando palma contra palma con un movimiento rotatorio	No aplica
13	 <b>13</b> Frotar entrelazando dedos	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Frote el dorso de la mano izquierda incluyendo la muñeca, con la palma de la mano derecha realizando movimiento adelante y atrás y viceversa	No aplica
14	 <b>14</b> Frotar palmas	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Frote las palmas hacia atrás y hacia adelante con los dedos entrelazados	No aplica
15	 <b>15</b> Hacer candado	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, a garrándose los dedos	No aplica

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD</b> Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>


N°	QUE 	QUIEN 	COMO 	DOCUMENTO ASOCIADO Y/O GENERADO (REGISTROS). 
16	 16 Frotar Pulgar	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha y viceversa	No aplica
17	 17 Finalizar lavado de manos	Personal asistencial de salas de cirugía y/o inserción de catéter venoso central	Cuando las manos estén secas, pueden colocarle la bata quirúrgica y los guantes estériles	No aplica
18	Realizar mediciones por observación	Líderes Referentes Directores Jefes de oficina Personal asignado	De acuerdo con los lineamientos establecidos en este protocolo se deben realizar las mediciones de adherencia al higiene de manos del personal asistencial y administrativo	Lista de chequeo lavado de manos MI-GCE-INF-FT 12

## 7.11 ANEXOS

### A. EVALUACIÓN DE LA ADHERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE DE MANOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO
Cambio del sistema	De forma semestral el equipo de infecciones asociadas a la atención en salud, tendrá a su cargo realizar el censo de dispensadores de insumos para la higiene de manos de las unidades de servicio de salud de la Subred Sur, para la implementación y/o modificaciones que se requieran en la infraestructura de jabón, alcohol glicerinado, toalla de papel, habladores de técnica de higienización y técnica de lavados de manos, incluyendo verificación del estado de los lavamanos.	Censo
Formación y aprendizaje	El equipo de infecciones asociadas a la atención en salud de la Subred Sur en unión con los equipos primarios de mejoramiento (Auxiliares delegados) de cada una de las unidades, realizarán capacitación y sensibilización para todo el talento humano que presta atención de forma directa e indirecta a los usuarios de acuerdo con el cronograma y servicios priorizados de las unidades, en higiene de manos, basado en los 5 momentos, los procedimientos adecuados para la fricción de manos y técnica de lavado e higienización de manos.	Cronograma Listado de asistencia a capacitación

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO
	<p>Simultáneamente los auxiliares delegados estarán brindando capacitación y sensibilización en cada uno de los puntos de las USS a las que pertenecen.</p> <p>Participación activa por parte del equipo de infecciones cuando se requiera en la inducción de talento asistencial nuevo y de los estudiantes de los convenios docente – asistencial de las áreas de la salud.</p>	
Evaluación y retroalimentación	<p>En el cumplimiento de “Mis 5 momentos”, se realizarán observaciones de adherencia de higiene de manos en las unidades con previa programación en su cronograma, con el fin de dar cobertura en todas las USS contando con el apoyo de los gestores.</p> <p><b>SE DEJA CLARIDAD QUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN NO ES CON CARÁCTER PUNITIVO, Y SU OBJETIVO ES FORTALECER ES LA ADHERENCIA A LA HIGIENE DE MANOS. 1</b></p> <p>La observación se realizará simultáneamente a máximo 3 colaboradores de la salud, haciendo registro de 5 oportunidades en que el colaborador presta alguna atención al paciente y/o a su entorno. Una vez finalice la observación, se deberá realizar una retroalimentación de su cumplimiento al colaborador; en caso dado, de que el colaborador en alguna oportunidad haya pasado por alto la higiene de manos en la atención del paciente y/o su entorno, se le hará entrega de una pieza comunicativa elaborada por el equipo de IAAS, con la cual se busca fortalecer el protocolo de higiene de manos y sensibilizar sobre la importancia de la adecuada higiene de manos en los 5 momentos establecidos en las próximas oportunidades.</p>	<p>Formato MI-GCE-INF-FT-06 Observación Adherencia Higiene De Manos</p>

## B. INSTRUCCIONES DEL INSTRUMENTO

Diligenciar con letra clara y legible la información captada, evitar omitir alguna acción del colaborador que genere contaminación de sus manos. Diligenciar todos los campos


USS		
FECHA		HORA INICIO
SERVICIO		HORA FIN
OBSERVADOR		DURACIÓN
PERFIL OBSERVADO		

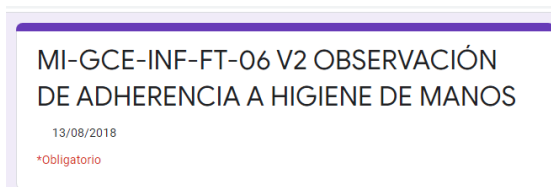
**\*La observación debe tener un tiempo de duración entre 20 y/o 10 minutos.**

Se hará observación de 5 oportunidades y del insumo utilizado para la higiene de manos, marcando con una X al frente de la casilla de la oportunidad y el insumo utilizado.

Se realiza formulario de google, para realizar el diligenciamiento de manera virtual.  
<https://forms.gle/zLywGkp49dQSLHqh9>

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>



## C. METODOLOGÍA PARA LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PASOS DEL LAVADO DE MANOS

**PIEZAS COMUNICATIVAS:** Mediante piezas comunicativas tales como afiches de los 5 momentos, habladores de los 8 y 11 pasos ubicados en puntos visibles y estratégicos para la higienización, y/o folletos para entrega a cada colaborador observado, en los que se resalta los procedimientos adecuados para realizar el lavado o higienización de manos y la importancia que el proceso implica.

**CAPACITACIONES:** se realizan de manera lúdica para los diferentes colaboradores en las unidades de la sub red sur, con diferentes materiales, de manera presencial o virtual, se realiza acompañamiento en los turnos y los colaboradores nuevos.

**OTROS:** Afiches, Medios sociales, Vídeos, Funciones de la web

### 7.12 INCENTIVOS

Por parte del programa de prevención y control de infecciones se premiará con un incentivo a las personas y/o servicios que califiquen por encima del 90%, la metodología se basa en que por cada ronda de seguridad que el equipo de IAAS realice en los servicios en la retroalimentación el personal que cumpla se le otorgará una carita feliz y cuando complete 5 caritas felices el equipo de IAAS otorga un incentivo que puede ser:


- Diploma.
- Premio sorpresa.
- Reconocimiento a nivel de la Unidad.

### 7.13 BIBLIOGRAFIA.

- Manual técnico de referencia para la higiene de las manos (organización mundial de la salud OMS) 2016
- Guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos
- Directrices de la OMS sobre higiene de manos en la atención sanitaria. año 2017
- Guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos, manual técnico de referencia para higiene de manos 2013
- Manual De Medidas Básicas Para El Control de Infecciones En IPS. Ministerio de Salud y la Protección Social. Bogotá, 2018 Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/manual-prevencion-iaas.pdf>

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD</b> <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>HIGIENE DE MANOS</b>	<b>CA-INF-PT-01 V4</b>

### 8. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2017-06-06	1	Creación del documento para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
2018-06-12	2	Ampliación anexos piezas comunicativas e inclusión de información de vida útil de los productos de higienización de manos disponibles en la Subred Sur, Así como se ajusta el código y plantilla de la misma.
2020-10-06	3	Actualización del modelo, organización del documento
2021-12-28	4	Se realiza actualización de código (Anterior: MI-GCE-INF-PT-03). Se realiza revisión, ajuste e inclusión del numeral 7.12.

ELABORADO POR	REVISADO POR	CONVALIDADO	APROBADO
Nombre: Alejandra Celis Lozano	Nombre: Yinna Milena Olarte Ramirez	Nombre: Angie Lorena Vera	Nombre: Clara Stella Beltrán
Cargo: Profesional Línea Prevención y control de Infecciones	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Calidad (E)
Fecha: 2021-12-21	Fecha: 2021-12-22	Fecha: 2021-12-28	Fecha: 2021-12-28

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2021-12-28.**  
**MI-SIG-CDO-FT-08 V1** **Página 21 de 21**